AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2924

RESOLUCIÓN 505/2020, de 17 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 284/2018, de 1 de marzo, por la que nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico Especialista Documentación Sanitaria del grupo profesional de Técnicos Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 284/2018, de 1 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del Tribunal de la categoría de Técnico Especialista Documentación Sanitaria, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª María Nieves San Juan Zabaleta como Secretaria titular.

b) Nombrar a D.ª Maiteder Mielgo Rubio Secretaria titular.

c) Revocar el nombramiento efectuado a D. Jesús María Ibarzabal Goñi como Secretario suplente.

d) Nombrar a D. Oscar Ochoa Da Silva Secretario suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 103/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de junio de 2020.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JUAN LUIS DIEGO CASALS.